



CONGRESO DE LA NACIÓN

**COMISION NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y FOMENTO DE LOS SITIOS
HISTORICOS DE LA GUERRA DEL CHACO 1932 - 1935
LEY N° 5528**

Palacio Legislativo, 16 de Agosto de 2016

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en mi carácter de **Presidente de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Fomento de los Sitios Históricos de la Guerra del Chaco** a fin de informar sobre el viaje realizado el pasado Miércoles 10 al Sábado 12 de Agosto del corriente, al departamento de Presidente Hayes y, en el marco de ejecución de trabajos de la Comisión Nacional; esto en carácter de informe final y en cumplimiento de lo establecido por la ley 5.189 en su art 2° inciso "e" que a continuación paso a exponer.

Que, el viaje se realizó el día miércoles 10 de Agosto, en horas de la mañana, los Funcionarios de esta Honorable Cámara; BLAS BAEZ, PEDRO PESOA, FERNANDO JARA, se han trasladado rumbo al Departamento de Pte. Hayes, el retorno se dio el día viernes 12 de Agosto en horas de la Tarde - Noche, cumpliendo con los objetivos establecidos para dicho viaje.

Que, en mi carácter de Presidente de la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Fomento de los Sitios Históricos de la Guerra del Chaco, he autorizado el viaje para continuar con los trabajos de recuperación y hermosamiento del sitio histórico "FORTIN TTE. ADOLFO ROJAS SILVA", nos hemos constituido en el lugar, a fin de llevar a cabo las mejoras programadas para el sitio, dentro del cronograma de esta Comisión. El Fortín se encuentra ubicado en el distrito de Tte. Esteban Martínez, aproximadamente a 375 kilómetros de la Ciudad de Asunción, se han realizado trabajos de limpieza completa del sector, hermosamiento, instalación del busto del Tte. Rojas Silva.





CONGRESO DE LA NACIÓN

**COMISION NACIONAL DE PUESTA EN VALOR Y FOMENTO DE LOS SITIOS
HISTORICOS DE LA GUERRA DEL CHACO 1932 - 1935
LEY N° 5528**

Que, el día Viernes 12 de Agosto se procedió a la habilitación oficial de las mejoras, llevadas a cabo por esta Comisión Nacional con importante acompañamiento de autoridades nacionales, departamentales y municipales.

Que, es importante mencionar que en dicho viaje se han trasladado en vehículo particular, con cupos de combustibles proveídos por la Dirección de Transporte de esta Honorable Cámara, el informe y los pertinentes comprobantes constan en documento entregado a dicha dirección.

Atentamente




Sen. Arnoldo Wiens
Presidente
Comisión Nacional

A Su Excelencia

Senador Robert Acevedo, Presidente
Honorable Cámara de Senadores

E. S. D.




Victor Bresanovich M.
H. Cámara de Senadores